

La pornografía no consentida en Argentina: alternativas a la criminalización

En las últimas décadas internet se ha convertido en una herramienta fundamental en casi todos los aspectos de nuestras vidas. Su crecimiento exponencial hizo que hoy tenga una gran influencia en la mayor parte de las actividades diarias de las personas. Este medio se convirtió en esencial también para ejercer los derechos más fundamentales, entre ellos el derecho a la libertad de expresión, el derecho a la educación, al acceso a la cultura, el derecho de asociación y de reunión, entre otros.

Si bien el advenimiento y desarrollo de internet ha tenido un impacto sumamente positivo en la sociedad en general, también hay aspectos que afectan en particular a algunos grupos vulnerables o desaventajados. En este sentido, la violencia que sufren las mujeres no es un problema novedoso. Sin embargo, cuando la violencia es ejercida en internet, dadas las características particulares de este medio, el problema toma una nueva dimensión, así como los daños generados, y las formas de prevenirla y erradicarla.

La problemática de la "pornografía no consentida" está enmarcada en estas violencias ejercidas a través de internet y, según organizaciones de la sociedad civil y especialistas, son las mujeres las más afectadas. Mujeres que brindan su consentimiento a ser filmadas o fotografiadas dada la confianza que tienen en sus parejas ven luego cómo sus imágenes íntimas circulan por internet o, en algunos casos, en páginas web especializadas en este tipo de conductas.

Aun cuando se puede intuir, por noticias difundidas por las redes sociales o la televisión, que en Argentina la pornografía no consentida es un problema que debe atender el Estado, no existen datos oficiales que den cuenta de la situación local ni de su gravedad. Hay organizaciones no gubernamentales que asisten a las víctimas y las ayudan a llevar a sus agresores a la Justicia y, en muchos casos, también cuentan con datos que surgen de su propia experiencia como activistas.

Sin embargo, con la aparición de distintas iniciativas de regulación de internet, en los últimos años en Argentina se presentaron proyectos de ley que buscan prevenir y erradicar la pornografía no consentida, así como castigar a los perpetradores. Cada proyecto cuenta con características particulares pero, en líneas generales, todos criminalizan esta conducta.

En este trabajo se plantea que la criminalización de la pornografía no consentida no es la solución al problema y se analiza la necesidad de producir datos oficiales sobre el tema a fin de poder entenderlo en forma acabada y, de esta manera, pensar alternativas según las características propias de la problemática en Argentina.